

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284.660	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 FEBRERO 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- JUL. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47 B33/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE
--

(71) SOLICITANTE (S) D. JUAN GARCIA MUÑOZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Cristobal, 12 PEÑAFLORES (Sevilla)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JULIO HERRERO ANTOLIN 314/X
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una mesa extensible, cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas en orden a permitir que en situación inoperante dicha mesa sea ocultable en un mueble, con una ocupación volumétrica mínima.

10

De forma más concreta la mesa que la invención propone, está fundamentalmente concebida para constituir un accesorio de cocina, siendo ocultable en un módulo del clásico mobiliario de este tipo, y más concretamente en la zona superior del mismo, la correspondiente al cajón, con lo que dicho mueble mantiene sus características de receptáculo de almacenaje, en un sector mayoritario de su volumetría, concretamente en el amplio sector inferior normalmente provisto de puertas abatibles, mientras que la mesatan solo inutiliza como anteriormente se ha dicho, la zona superior del módulo, normalmente utilizada por cajones en este tipo de muebles y simulando además tales cajones.

15

20

25

Basicamente la mesa que se preconiza

está constituida mediante una pluralidad de tableros rectangulares, idénticos entre sí y dimensionalmente acordes con el tamaño en planta del mueble, los cuales se alojan apiladamente en su interior en situación inoperante de la mesa, a la vez que son susceptibles de extensión frontal, hasta adoptar un posicionamiento coplanario determinando una superficie operativa equivalente al sumatorio de la superficie de los diferentes tableros, quedando dichos tableros en situación operativa debidamente rigidizados mediante un chasis soporte inferior, también extensible en sentido frontal, y quedando a su vez todo este conjunto apoyado, posteriormente en el propio mueble y anteriormente en dos patas abatibles unidas articuladamente al tablero terminal, al que también es solidario un frontís que, en situación de plegado, obtura la embocadura del supuesto cajón del mueble y remata estéticamente el conjunto, permitiendo que dicho mueble ofrezca un aspecto perfectamente en línea con el resto de los módulos que participan en el mobiliario y sin que resulte detectable la presencia de la mesa en cuestión.

A partir de esta estructura básica, una de las características de la invención se cen

tra en los medios con los que se consigue el
apilamiento de los diferentes tableros en el
interior del mueble, los cuales obviamente
deben pasar de una posición coplanaria y hori
5 zontal a la citada posición de apilamiento,
medios que permiten que tal operación se lle-
ve a cabo de forma semiautomática, por simple
empuje, sobre el frontis. Para ello se ha pre
visto que en las paredes laterales del recep
10 táculo definido en el mueble para albergar
los diferentes elementos de la mesa, se esta-
blezcan varias parejas de perfiles angulares,
siendo concretamente el número de parejas de
perfiles igual al número de tableros menos
15 uno, estando dichos perfiles angulares unidos
articuladamente cerca de su extremidad supe-
rior, a las paredes laterales del mueble, de
manera que con la mesa extendida adoptan un
posicionamiento inclinado hacia abajo y hacia
20 adelante, definiendo rampas que quedan situa-
das en la mitad anterior del mueble, y que
ocupan distintos niveles en profundidad. De
esta manera, cuando se efectua un empuje lon-
gitudinal sobre el conjunto de tableros, el
25 primero de ellos, incide sobre la primera pa-
reja de pletinas, y se ve sometido, paralela-
mente a su avance en profundidad, a un movi-



miento ascendente a lo largo de tales rampas, hasta que su borde interno incide sobre la pared superior del mueble, y se ve obligado a elevarse por su zona extremas externa, haciendo bascular paralelamente a los perfiles angulares correspondientes, y adoptando un plano superior en el seno del receptáculo del mueble, a la vez que deja "via libre" para el acceso del segundo tablero, a la segunda pareja de perfiles angulares, determinantes de una segunda rampa, postero-inferior con respecto a la primera, en la que se repite para el segundo tablero, la secuencia operativa descrita para el primero, y así sucesivamente hasta el tablero terminal, el cual no requiere de perfiles angulares determinantes de rampas, ya que se desliza libremente sobre las guías constitutivas del chasis soporte y que ocupan el plano inferior del conjunto.

En relación con las citadas guías constitutivas del chasis soporte, estas se materializan, cada una de ellas, en una pluralidad de listones, adosados lateralmente y relacionados mediante machihembrados en forma de cola de milano o de cualquier otro tipo, de manera que tales listones, en situación de plegado de la mesa, adoptan posiciones total-

mente adyacentes y quedan alojados en el seno del receptáculo establecido en el mueble, mientras que en situación de extensión de la misma, se desplazan longitudinalmente unos con respecto a otros, manteniéndose interrelacionados por el machihembrado citado, a través de sectores suficientemente amplios como para conferir al conjunto la adecuada rigidez en sentido longitudinal que le permita cumplir su función de chasis-soporte para los tableros.

Como complemento de la estructura descrita, los tableros están interrelacionados inferiormente mediante cintas laterales, que permiten el arrastre de los mismos, durante la fase de extensión de la mesa, sin más que traccionar sobre el frontis asociado al tablero terminal, habiéndose previsto además la existencia en cada tablero de pletinas solidarizadas a su cara inferior y prominentes hacia el tablero contíguo, provistas en tal sector prominente de un tetón que encaja en un orificio del citado tablero contíguo, con lo que se consigue una absoluta inmovilidad de los tableros, también en sentido transversal, en situación de extensión para la mesa, a la vez que el primer tablero cuenta con topes

situados también en su cara inferior, que limita la extracción del conjunto.

5 Por último y como anteriormente se ha dicho, a la cara inferior del tablero terminal y cerca del frontis del conjunto, se unen articuladamente dos patas, de altura acorde con las exigencias determinadas por la altura del mueble, patas que son abatibles en sentido transversal y que se mantienen en situación retraída e inoperante por cualquier medio convencional, preferentemente con la colaboración de imanes cuyo efecto puede ser anulado con un simple empujador, para conseguir la extensión de las mismas.

10

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

25 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una mesa ocultable en un mueble realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, la cual aparece en situación de extensión u operativa.

5 La figura 2.- Muestra el conjunto constitutivo de la mesa, debidamente plegado y alojado en el receptáculo del mueble de acuerdo con una vista en alzado frontal y con una variante de realización que, al igual que en la figura anterior y en las figuras siguientes, la mesa cuenta con tres tableros.

10 La figura 3.- Muestra una vista en planta inferior del conjunto constitutivo de la mesa en situación de extensión.

15 La figura 4.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección longitudinal de la mesa, en la misma situación de la figura 3 y de acuerdo con la línea de corte A-B de dicha figura.

La figura 5.- Muestra el mismo conjunto de la figura 4, según la misma sección pero en situación de plegado.

20 La figura 6.- Muestra, finalmente, un detalle ampliado y en sección del chasis soporte, sección realizada de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 4.

25 A la vista de estas figuras, y más concretamente de la figura 1, puede observarse como la mesa que la invención propone es ocultable en un mueble 1 del tipo clásico de los utilizados en mobiliario de cocina, utilizan-

do la mesa propiamente dicha el receptáculo superior 2 del mueble correspondiente a los también clásicos cajones, aunque obviamente la mesa es aplicable a cualquier otro tipo de mueble, que reúna unas condiciones semejantes.

Pues bien, de acuerdo con el ejemplo de realización práctica representado en las figuras, la mesa está constituida fundamentalmente por tres tableros 3, 4 y 5 aunque este número puede variar, tableros, que, como se observa en las figuras 1 y 4, en situación operativa de la mesa resultan coplanarias, y quedan alineados perpendicularmente a la cara frontal del mueble, mientras que en situación inoperante quedan apilados en el interior del receptáculo 2, como se observa en la figura 5.

Una de las características fundamentales de la invención, como anteriormente se ha dicho se centra en los medios de que dispone la mesa para conseguir el paso directo de la situación representada en la figura 4 a la representada en la figura 5, sin más que presionar sobre el frontis 6 asociado al tablero 5 y que, como se observa en la figura 1, adopta la configuración de un frente de

cajones, provisto de sus correspondientes asideros 7, para complementar la estética general del mueble 1 y camuflar la existencia de la mesa en situación inoperante para la misma.

5

Pues bien, tales medios consisten en una pluralidad de parejas de perfiles angulares 8 y 9, que en el ejemplo de realización elegido son dos, por cuanto que los tableros son tres y que desde un punto de vista general dicho número será igual al de tableros menos uno, perfiles angulares que se unen articuladamente a las paredes laterales del receptáculo 2, a diferente nivel, concretamente a través de los puntos de articulación 10, establecidos en la extremidad posterior de tales perfiles y ligeramente por delante del plano transversal y medio del receptáculo 2, mientras que sus ramas horizontales definen rampas de ascensión para los tableros, cuya operatividad aparece claramente reflejada en la figura 4, en la representación en línea discontinua para el tablero 3. Mediante la especial disposición de estos perfiles, el primer tablero, el referenciado con 3, al acceder al interior del receptáculo 2, y encontrarse con los perfiles angulares 8, asciende sobre

10

15

20

25



las rampas definidas por los mismos, aproximándose a la pared superior 11 del receptáculo 2, hasta que incide con dicha pared, momento en el que se ve forzado a elevar su borde frontal y, paralelamente, hace bascular a los propios perfiles 8 que adoptan la misma posición, la representada en la figura 5, quedando así el tablero 3 perfectamente ubicado en el seno del receptáculo 2, a la vez que ha quedado libre el acceso del segundo tablero, el referenciado con 4, a las rampas definidas por la segunda pareja de perfiles 9, con respecto a los que se repite el proceso anterior incidiendo en este caso el tablero 4 sobre la cara inferior del tablero 3, para su propia basculación, y quedando a término de la penetración de dicho tablero 4, un espacio inferior vacío, situado inmediatamente por encima del chasis soporte 12, que permite la libre entrada del tercer y terminal tablero 5, por simple deslizamiento sobre dicho chasis, dentro de un imaginario plano horizontal.

El chasis 12 tiene como evidente finalidad la de constituir el soporte estructural para los tableros 3, 4 y 5 en situación de extensión, y está constituido mediante dos

conjuntos laterales de guias, interacopladas entre sí por machihembrado, con posibilidad de desplazamiento longitudinal de unas con respecto a otras, como se representa con todo detalle en la figura 6, en la que se ha elegido como medio de acoplamiento la cola de milano, pero siendo evidente que la forma del mismo puede variar a voluntad, sin limitación alguna, pudiendo incluso obtenerse el citado chasis soporte mediante una pluralidad de tubos telescopicos o por cualquier otro sistema.

Además, los diferentes tableros 3-4-5 están relacionados entre sí, a través de su cara inferior, mediante cintas 13 laterales, que quedan tensas en situación de extensión de la mesa, como se observa en la figura 3, y que se fijan a los tableros en los puntos 14 próximos a su borde posterior, de manera que a partir de la situación de plegado mostrada en la figura 5, la tracción sobre el frontis 6 del conjunto, determina el arrastre del tablero 5 solidario al mismo, hasta la total extensión del primer sector 13 de las cintas, momento en el que estas actúan como medios de transmisión para el arrastre del sector 4, hasta el tensado o extensión de los

sectores 13', momento en el que se inicia el arrastre del tablero 3.

5 Complementariamente y para asegurar una absoluta inmovilidad entre tableros, con la mesa extendida, se ha previsto que el tablero 5, en sus laterales y cerca de su borde poste-
rior, presente sendas pletinas angulares 15, provistas de un tetón 16 en un sector promi-
nente de las mismas, destinado a encajar en
10 un orificio operativamente practicado en el tablero 4, mientras que este tablero 4, tam-
bién en su borde posterior, presenta lateral-
mente sendas pletinas 17, emergentes hacia
15 el tablero 3 y provistas igualmente de un te-
tón 18 enclavable en los correspondientes ori-
ficios del tablero 3, tablero que a su vez incorpora topes 19, actuantes como medios li-
mitadores de extracción de todo el conjunto con respecto al receptáculo 2 del mueble.

20 Finalmente y para conferir a la plata-
forma definida por los tableros 3, 4 y 5 el apoyo necesario en situación operativa de la mesa, se ha previsto que al tablero 5, en su cara inferior y en las proximidades del
25 frontis 6, se unan articuladamente dos patas
20 cuya altura es la adecuada, a las exigen-
cias definidas, por la altura del mueble 1,

5 para que la plataforma 3-4-5 adopte un posicionamiento horizontal, siendo dichas patas 20 abatibles en sentido transversal, como muestran las flechas de la figura 1 y como se observa en la planta inferior del conjunto representada en la figura 3, contando con medios de retención para las mismas en tal situación de plegado y que, como anteriormente se ha dicho, pueden materializarse en respectivos imanes.

10 Se consigue de esta manera una mesa con una amplia capacidad operativa, que en el ejemplo de realización representado en las figuras, permite su utilización conjunta por 15 seis personas, con unas óptimas garantías de estabilidad funcional y con una ocupación volumétrica, en situación inoperante, muy reducida, quedando la mesa perfectamente escamoteada y ofreciendo el mueble que la oculta 20 el mismo aspecto que un mueble clásico y semejante, desprovisto de dicha mesa.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposi

ción de los elementos serán susceptibles de
variación siempre y cuando ello no suponga
una alteración a la esencialidad del invento.

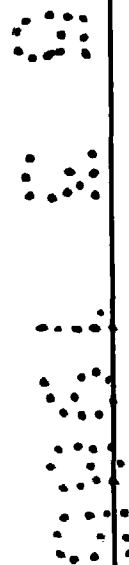
5 Los términos en que se ha redactado es-
ta memoria, deberán ser tomados siempre en
sentido amplio y no limitativo.

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 1.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, que
siendo capaz de alojarse en el receptáculo
correspondiente a un cajón normal esencial-
mente se caracteriza porque está constituida
por un sistema de varios tableros, que se
cargan uno sobre otro, en ocultación mediante
un mecanismo de elevación y apilamiento que
10 es accionado por los propios tableros, habien-
dose previsto patas plegables y un chasis so-
porte de los tableros de lados extensibles.

15 2.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según
reivindicación 1, caracterizada porque el me-
canismo de elevación y apilamiento de los ta-
bleros, está constituido por parejas de perfi-
les en "L" acoplados por una de sus ramas a
las caras laterales del cajón que oculta a
través de un punto o eje de giro excéntrico
20 habiendose previsto en cada uno de los lados
o caras del cajón tantas parejas de perfiles
menos una como tableros aplicables haya.

25 3.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según
reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque
la pareja de perfiles en "L" situada más arri-
ba soporta el tablero que en el apilamiento
es el superior y en la introducción de éste

al entrar, sigue en principio un sentido ascendente, y después un sentido horizontal, dejando libre el segundo tablero para que entre en la inmediata pareja de perfiles en "L" situada más abajo y así sucesivamente.

5

4.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según reivindicación 1, caracterizada porque las patas se encuentran dispuestas en el tablero inferior en situación horizontal y adosadas entre sí y perpendiculares en situación de extensión de la mesa.

10

5.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según reivindicación 1, caracterizada porque el chasis soporte de los tableros es extensible y está constituido por guías adosadas que están vinculadas de forma consecutiva una con la siguiente dependiendo el número de guías de la magnitud y número de tableros.

15

6.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según reivindicación 1, caracterizada porque debajo de los tableros, se han previsto parejas de pletinas, que comportan pequeños tetones que se acoplan en correspondientes orificios practicados en los tableros en los momentos de extensión.

20

25

7.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según reivindicación 1, caracterizada porque los

tableros tienen debajo de los mismos una pareja de cintas de extracción de tableros.

8.- MESA OCULTABLE EN UN MUEBLE, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de dieciocho hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

10

Madrid, 15 FEB. 1.985

JULIO HERRERO.

p.p.



15

20

25

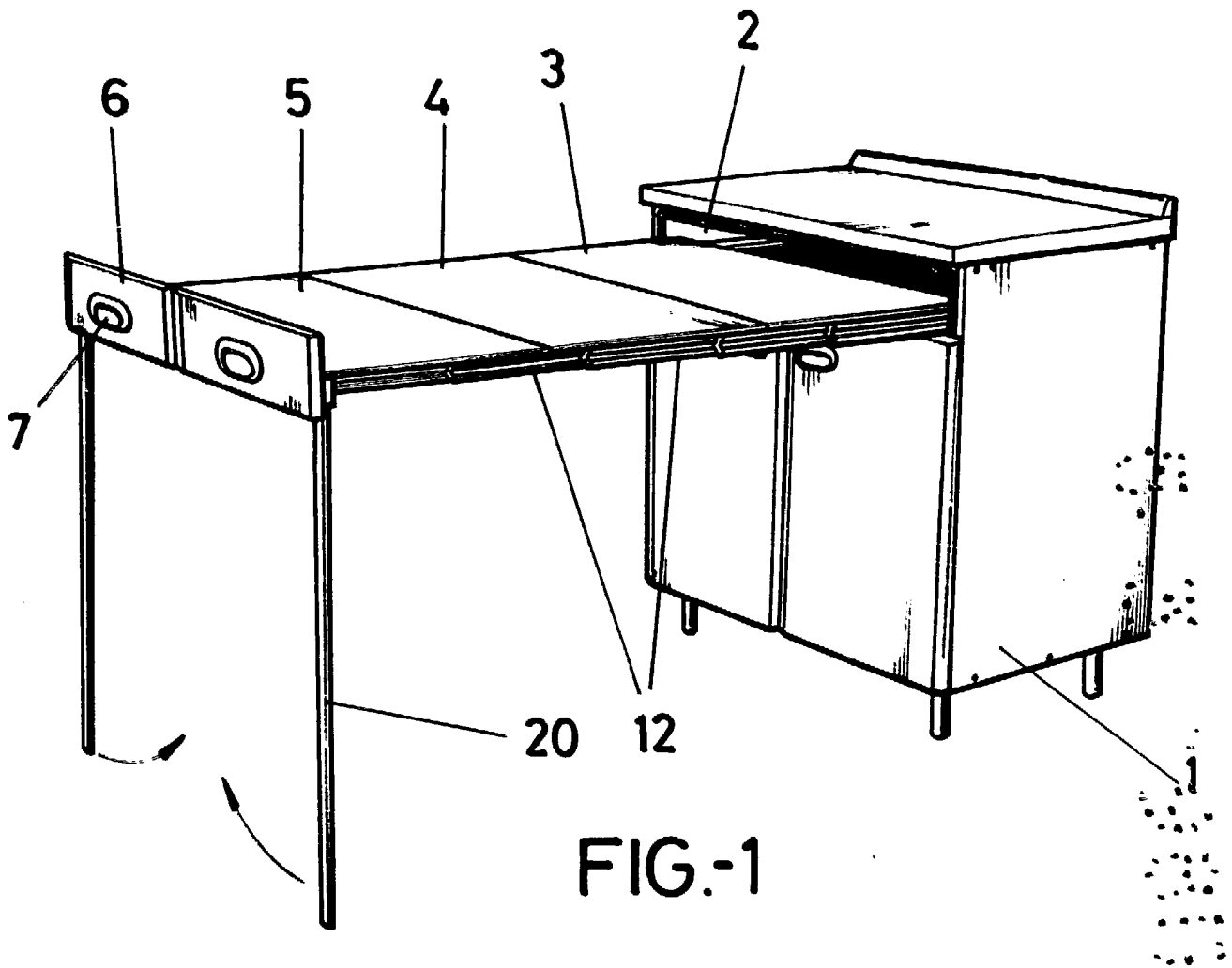


FIG.-1

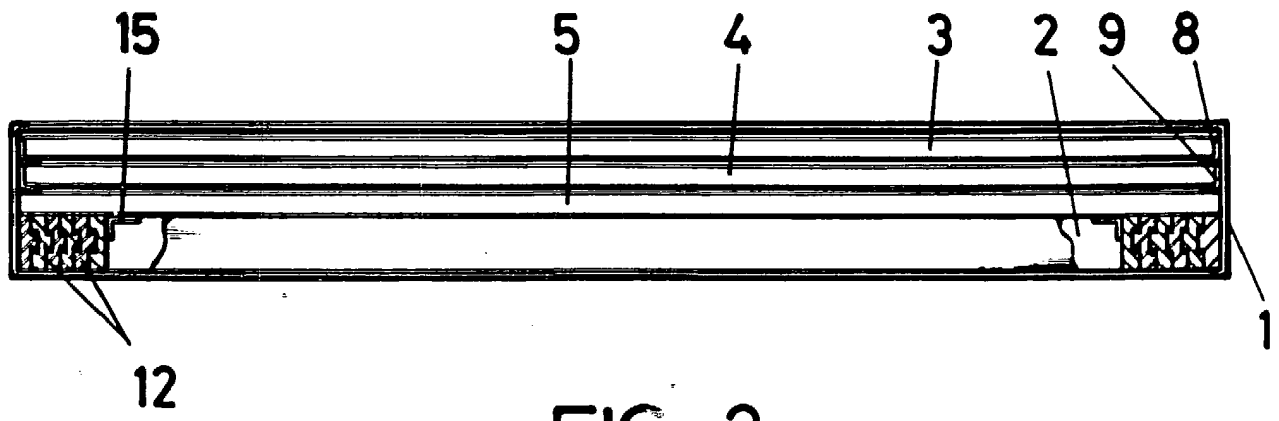


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID 15 FEB 1985

Julio Herrero

Tella *[Signature]*

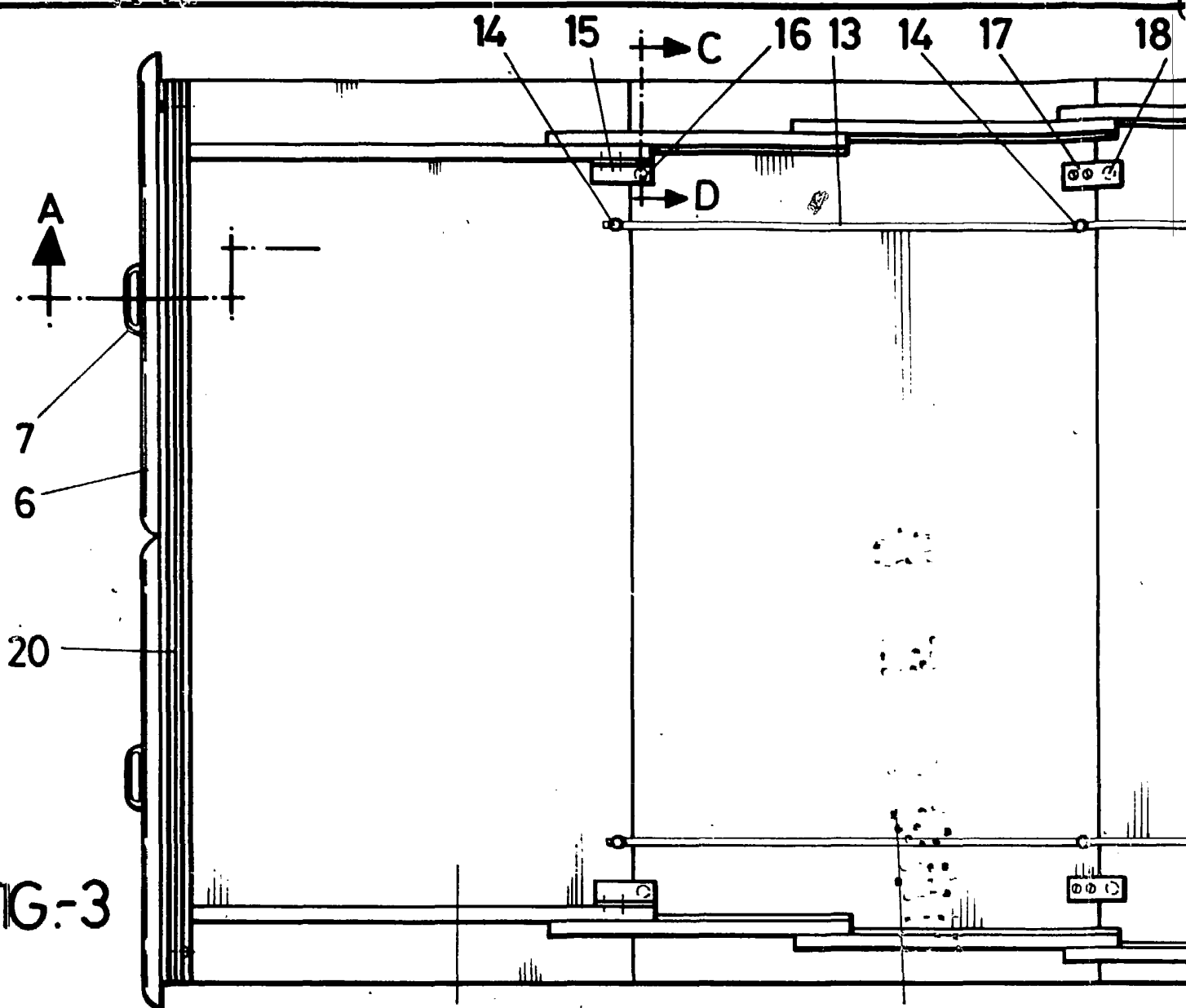
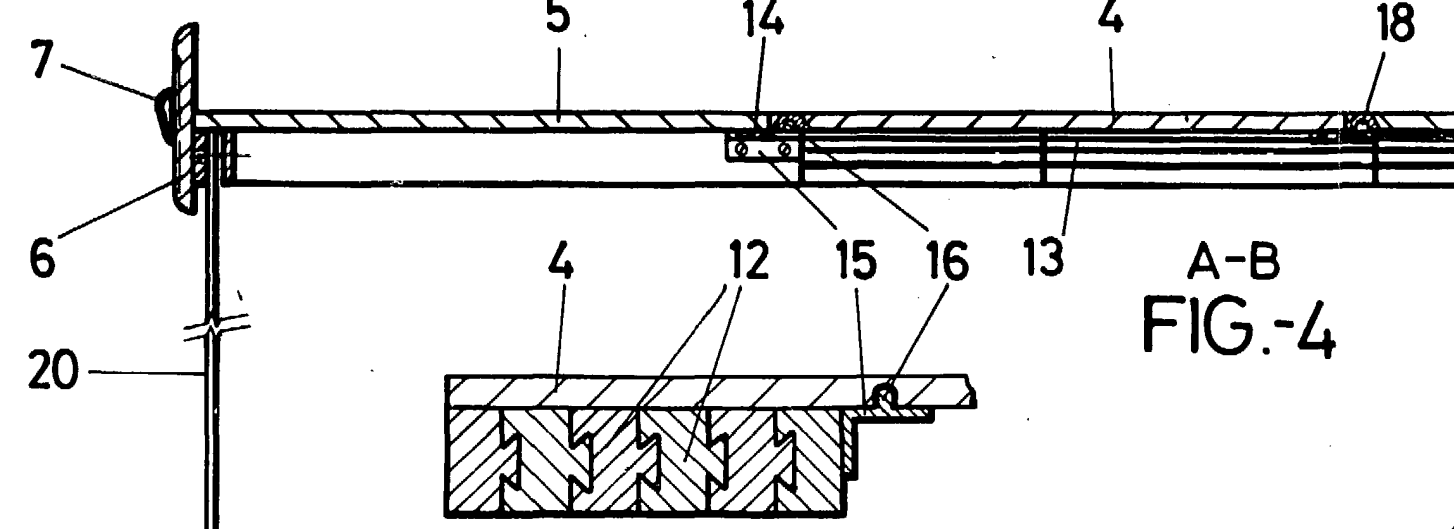
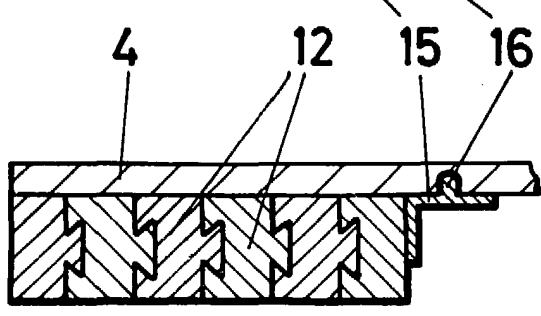


FIG.-3



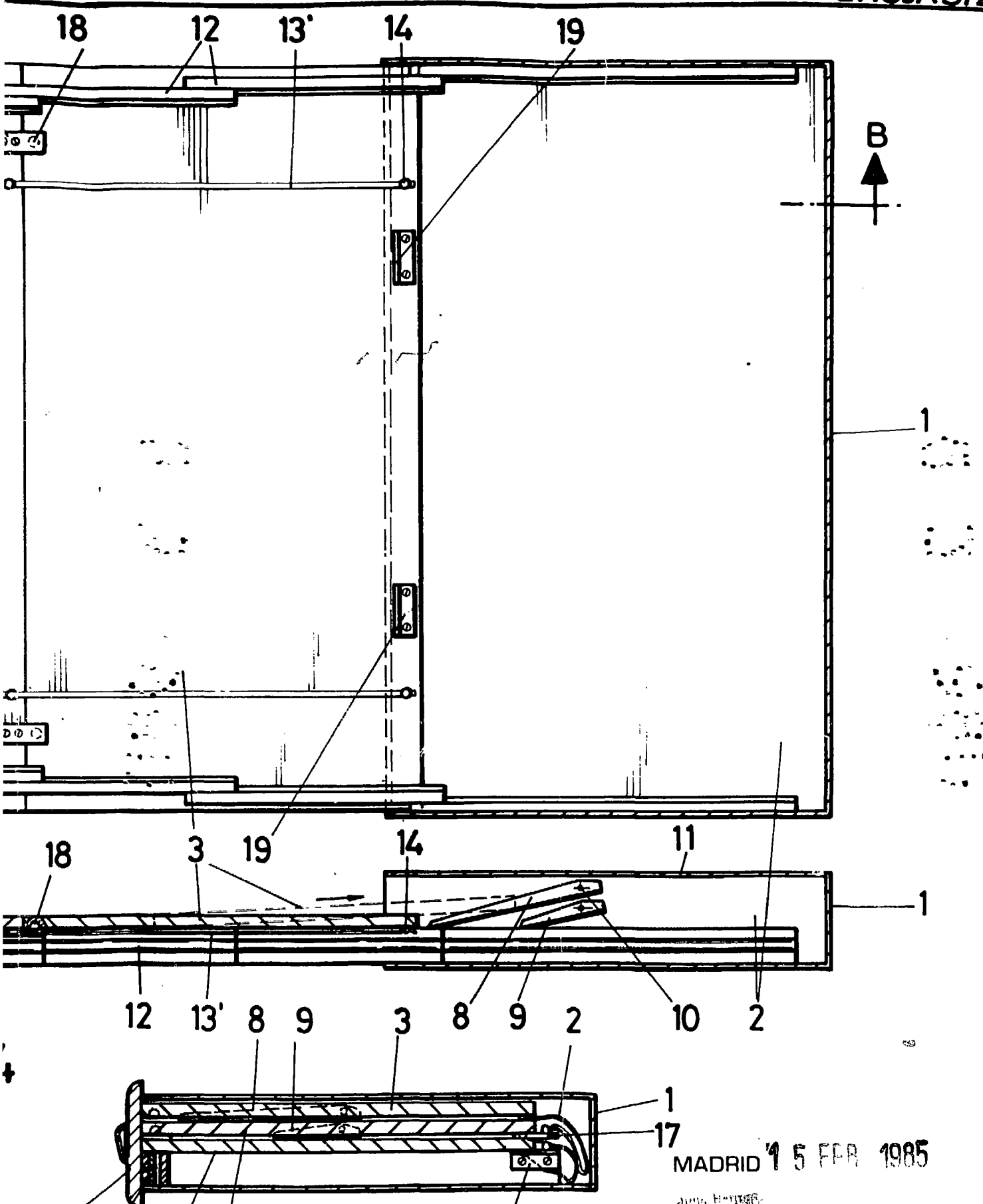
A-B
FIG.-4



C-D
FIG.-6

ESCALA VARIABLE

6 2



MADRID 15 FEB 1985

Tela Suro

FIG.-5